

COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 19 de marzo de 2024, se cita a los señores accionistas de **COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.** (la "Sociedad") a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a las 12:30 horas del día martes 16 de abril de 2024, en las oficinas sociales ubicadas en calle San Carlos N°107, de la comuna y ciudad de Valdivia, para pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2023;
- b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2023;
- c) Política de Dividendos;
- d) Renovación del Directorio;
- e) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2024;
- f) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2024;
- g) Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2024;
- h) Designación de periódico para la publicación de avisos;
- i) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas; y
- j) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encontrarán publicados desde el día 5 de abril de 2024 en el sitio web de la Sociedad (**www.telsur.cl**), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <https://www.telsur.cl/nuestra-empresa/inversionistas/estados-financieros>.

MEMORIA Y OTROS ANTECEDENTES

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 54 y 75 de la Ley N°18.046 ya citada, y en el Oficio Circular N°444 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, se encuentra a disposición

en el sitio web **www.telsur.cl**. A su vez, en la sede social se dispondrán de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes.

Los documentos que fundamentan las opciones de empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, así como de todas las otras materias que se someterán a consideración de la misma, se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad antes referidas, como asimismo en el sitio web **www.telsur.cl**.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046 ya citada, tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y hasta antes de su inicio.

EL GERENTE

EL PRESIDENTE